

SANTA CRUZ, 22 de Agosto de 2.022.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N.º 786 de fecha 09.08.2022 de la Encargada de Oficina Organizaciones Comunitarias solicitando la compra de servicios.
3. Decreto Exento N.º 2.651 de fecha 02.08.2022. modifica y agrega fecha y lugar Decreto Exento N.º 2.410 que decreta programa denominado "Santa Cruz celebra a los dirigentes sociales de la Comuna" y realizar la correspondiente licitación.
4. Decreto Exento N° 2.410 de fecha 15.07.2022, que decreta programa denominado "Santa Cruz celebra a los dirigentes sociales de la Comuna".
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 1.673.
6. Decreto Exento N° 2.789 de fecha 10.08.2022, llámese a Propuesta Pública.
7. Acta de Evaluación de fecha 18.08.2022.
8. Informe del ITS.
9. Decreto Exento N° 2.913 de fecha 18.08.2022, adjudica Propuesta Pública.
10. Orden de Compra N° 3838-448-SE22 en estado aceptada.
11. Boleta de Garantía N° 635049, por buena ejecución del Servicio.
12. Contrato Prestación de Servicio.
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de formalizar el servicio de producción para actividad "Santa Cruz celebra a los dirigentes sociales de la Comuna".
2. Qué, la compra se financiará con presupuesto "Organizaciones Comunitarias", Cuenta Presupuestaria N.º 215.22.08.011.001.014.

DECRETO EXENTO N° 2.972

1. **APRUEBASE**, en todas las partes el contrato de fecha 19 de Agosto 2.022, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y el proveedor **HOTEL SANTA CRUZ PLAZA S.A.**, Rut: **96.956.110-7**, por un monto de **\$ 5.097.960 IVA Incluido**, servicio de producción para actividad "Santa Cruz celebra a los dirigentes sociales de la Comuna".
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz